NACIONES UNIDAS **DP**

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Distr.
GENERAL

DP/CCF/MOL/1
29 de ocbubre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Primer período ordinario de sesiones de 1997
Nueva York, 13 a 17 de enero de 1997
Tema 6 del programa provisional
PNUD

PNUD: MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS

PRIMER MARCO DE COOPERACIÓN PARA LA REPÚBLICA DE MOLDOVA (1997-1999)

Nota del Administrador

ÍNDICE

		Párrafos	Página
INTRODUCCIÓN	. . . . .	1	2
I.	SITUACIÓN DE DESARROLLO DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	2	2
II.	RESULTADOS Y ENSEÑANZAS DE LA COOPERACIÓN EN EL PASADO	3 - 8	3
III.	ESTRATEGIA PROPUESTA Y ESFERAS TEMÁTICAS	9 - 22	4
	A. Fomento de la buena gestión	12 - 16	5
	B. Promoción de unos medios de subsistencia sostenibles	17 - 22	7
IV.	MODALIDADES DE GESTIÓN	23 - 27	9
Anexo.	Objetivos de movilización de recursos para la República de Moldova (1997-1999)		11

INTRODUCCIÓN

1. El PNUD inició sus operaciones en la República de Moldova en febrero de 1993, con la inauguración de una oficina en Chisinau y el nombramiento del primer Representante Residente y Coordinador Residente de las Naciones Unidas. En octubre de 1993 se formuló un programa a corto plazo para el país que sirvió de eje a las operaciones hasta que se preparó el primer programa para el período 1994-1996 (DP/CP/MOL/1) y la Junta Ejecutiva lo aprobó en abril de 1995. En julio de 1996 se llevó a cabo el examen de los resultados del primer programa para el país. Sobre la base de las enseñanzas y la experiencia adquiridas con ese programa, se preparó un proyecto de nota de orientación sobre cooperación futura para el desarrollo, que examinaron el PNUD y el Gobierno conjuntamente y por separado. El marco actual de cooperación nacional se basa en esa nota de orientación y tiene en cuenta las observaciones formuladas por el Gobierno y por el PNUD.

I. SITUACIÓN DE DESARROLLO DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

2. La situación de la República de Moldova por lo que respecta a las esferas prioritarias en materia de desarrollo humano sostenible identificadas por el PNUD, puede resumirse como sigue:

a) Buena gestión: Desde la independencia del país en 1991, el Gobierno ha adoptado importantes medidas con vistas a reorientar y reforzar las instituciones necesarias para una gestión eficaz y justa. Así, en la nueva Constitución, aprobada en agosto de 1994, se definían los derechos de los ciudadanos, las responsabilidades del Gobierno, y los principios del ejercicio de la función de gobierno en una nueva democracia parlamentaria. Se han aprobado numerosas leyes a fin de definir con mayor precisión los mecanismos e instituciones de la nueva forma de gestión, aunque, debido a la recesión económica y a la debilidad de algunas instituciones, principalmente de las no estatales, se precisan asistencia y tiempo para que el pleno funcionamiento de un sistema descentralizado y democrático pueda tener efecto en el conjunto de la sociedad;

b) Erradicación de la pobreza: Según el informe de 1995 sobre desarrollo humano, el porcentaje de la población comprendida en la categoría de “bajos ingresos” aumentó de un 13,9% en 1991 a un 70,2 en 1993, y el de la población que vivía por debajo del umbral de la pobreza pasó de un 2,1% a un 40,6% en ese mismo período. Según una encuesta pública, entre 1994 y 1995 descendió la calidad de vida del 87% de la población, y la República de Moldova es uno de los países de Europa oriental y de la Comunidad de Estados Independientes en los que se ha registrado un mayor aumento de la pobreza y la miseria. Por consiguiente, la mitigación de la pobreza constituye uno de los objetivos fundamentales del programa de reforma económica del Gobierno;

c) Empleo y medios de subsistencia sostenibles: La recesión económica y las transformaciones estructurales han tenido repercusiones considerables en el mercado de trabajo. Los despidos masivos, debidos en gran medida al cierre de empresas, han incrementado considerablemente el desempleo. Aunque en 1996 el número de parados registrados oficialmente ascendía a 24.500 (un 1,4% de la

población activa) (sin incluir Transnistria), se estima que en 1995 el desempleo encubierto afectaba a más de 220.000 personas, es decir, a aproximadamente el 13% de la mano de obra, aunque muchos consideran que las cifras son aún mayores. Cerca del 65% de los desempleados son mujeres, de las que cerca de la mitad tienen menos de 30 años;

d) Situación de la mujer: El 52% de la población de la República de Moldova son mujeres. Con una esperanza de vida media de 72 años, las mujeres viven más que los hombres, trabajan más horas, tanto en el hogar como en el lugar de trabajo, y ganan entre un 20 y un 30% menos que los hombres. En los últimos años también ha registrado un marcado descenso la participación de las mujeres en la vida pública, por ejemplo en el Parlamento, los ministerios y los altos cargos de la administración, y en las distintas carreras profesionales. En otras palabras, al suprimirse los contingentes, las mujeres no han podido ocupar ni mantener cargos de poder;

e) Medio ambiente: El Programa Nacional de Acción Estratégica sobre el Medio Ambiente de la República de Moldova, preparado en el contexto del Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), es un programa amplio de reforma destinado a resolver los principales problemas ambientales del país, a saber: la contaminación de los recursos hídricos, la degeneración del suelo, la contaminación del aire y la falta de recursos energéticos nacionales. Aunque hasta la fecha se han realizado pocos progresos en la aplicación de ese Programa, el Gobierno ha confirmado que, en colaboración con el PNUD y con la participación de los organismos especializados competentes de las Naciones Unidas, su aplicación será una de las prioridades de la cooperación en el futuro.

II. RESULTADOS Y ENSEÑANZAS DE LA COOPERACIÓN EN EL PASADO

3. Durante el período 1993-1996, la cooperación del PNUD se ha centrado en el apoyo a proyectos en las siguientes esferas: a) gobierno y democracia, b) desarrollo de los recursos humanos y perfeccionamiento del personal directivo, c) sector social, y d) medio ambiente. Esas esferas corresponden tanto a prioridades del Gobierno como a aspectos que preocupan especialmente al PNUD.

4. Las actividades realizadas en el marco del primer programa para el país han contribuido a reforzar la capacidad de la administración pública en los principales departamentos gubernamentales, lo que ha permitido al Gobierno responder a toda una serie de necesidades derivadas de la nueva situación política, económica y social. Por lo que se refiere a los recursos financieros, se movilizaron 4,4 millones de dólares EE.UU. (3,9 millones de dólares del Gobierno de los Países Bajos y 0,5 millones de dólares del Gobierno de Suecia) en el marco de acuerdos de participación en la financiación de los gastos, sobre la base de una cifra indicativa de planificación de, aproximadamente, 1 millón de dólares. Además, se recaudaron unos 3 millones de dólares procedentes de otros fondos y de la asistencia de emergencia del PNUD.

5. Varias actividades que reciben apoyo del PNUD, especialmente las relacionadas con el desarrollo del sector privado y de la pequeña y mediana empresa, han venido a complementar las realizadas con asistencia de otros

donantes. Con el fin de promover y reforzar esa complementariedad, el PNUD ha contribuido a reforzar la capacidad del Gobierno de coordinar la asistencia de los donantes, y a difundir información entre los distintos asociados para el desarrollo mediante la organización de reuniones y la distribución de boletines informativos semanales.

6. Asimismo, en el marco del primer programa para el país, el PNUD organizó tres seminarios regionales sobre el comercio regional, la situación de la mujer y la institución del defensor del pueblo y la defensa de los derechos humanos respectivamente, y ha prestado asistencia al Gobierno en las negociaciones con el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre la inclusión de la República de Moldova en su lista de países en desarrollo, a fin de que el país pueda optar a la asistencia que esa organización presta en condiciones de favor. Asimismo, se han financiado varios viajes de estudios para altos funcionarios gubernamentales.

7. Además, durante el período 1993-1996, el PNUD ha colaborado con el Gobierno en la publicación de varios documentos, incluidos dos informes nacionales sobre desarrollo humano; dos informes sobre cooperación para el desarrollo; un folleto conmemorativo sobre el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, en el que también se examinaba su papel en la República de Moldova, así como el de ésta en la Organización; informes semanales; los informes nacionales a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer; y 24 informes sobre diversas cuestiones económicas y sociales preparados por consultores nacionales.

8. Durante el examen del primer programa para el país se destacó la valiosa contribución aportada por pequeños proyectos. Esos proyectos han propiciado la movilización de recursos y permitido hacer frente a muchos de los problemas prioritarios con los que se enfrentaba el país en el proceso de transición. Asimismo, han servido para desarrollar la capacidad lo que, a su vez, les ha permitido, a pesar de su pequeña envergadura, convertirse en proyectos sostenibles. Sin embargo, también se señaló que la aplicación del enfoque programático del PNUD, en virtud del cual el apoyo del Programa se centraría en la formulación y ejecución de programas nacionales en esferas determinadas, permitiría crear un marco más eficaz para la coordinación, la movilización de recursos y la gestión, que mejoraría los resultados de esos proyectos. Por ese motivo, en el actual marco de cooperación se hace especial hincapié en el fortalecimiento de la aplicación del enfoque programático.

III. ESTRATEGIA PROPUESTA Y ESFERAS TEMÁTICAS

9. En el primer marco de cooperación nacional se abordarán las cuestiones declaradas prioritarias por el PNUD, a saber, la eliminación de la pobreza, la creación de empleo, la protección y la regeneración del medio ambiente y el adelanto de la mujer, a través de dos áreas de concentración, complementadas por actividades de información pública y coordinación:

a) El fomento de la buena gestión, que se centrará en los instrumentos institucionales y de política necesarios para un gobierno eficaz, haciendo especial hincapié en el Parlamento, el Tribunal de Cuentas, las administraciones locales, el poder judicial, los derechos humanos, la planificación estratégica,

y la gestión de los recursos externos, las actividades en casos de desastre, y el medio ambiente;

b) La promoción de unos medios de subsistencia sostenibles, que se centrará en el desarrollo y la aplicación de políticas destinadas a grupos concretos, como los pobres, las mujeres, los desempleados y las víctimas del delito y de las drogas.

10. De acuerdo con la orientación estratégica general de un desarrollo sostenible centrado en la persona, la colaboración del PNUD se regirá por una serie de principios, de los que los más importantes son: las actividades de promoción; la coordinación de la ayuda; la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas; la aplicación del enfoque programático; la propiedad nacional, con participación de la sociedad civil; la movilización de recursos; y la integración de las cuestiones de interés para la mujer.

11. Asimismo, se prestará especial atención a la promoción de vínculos con proyectos regionales en los ámbitos de la mitigación de la pobreza; la democracia, el buen gobierno y la participación; la gestión de los recursos externos; la mujer y el desarrollo; la pequeña y mediana empresa; y la gestión del medio ambiente. Se tratará de obtener un máximo de beneficios de esos proyectos por lo que se refiere a la información, la capacitación, el desarrollo de la capacidad y la metodología. Con vistas a reforzar esos vínculos, y conforme a los nuevos procedimientos de la Dirección Regional, se asignará un porcentaje de los fondos destinados a cada proyecto nacional al proyecto regional correspondiente en el que participe el país.

A. Fomento de la buena gestión

12. Esta área de concentración refleja el compromiso del Gobierno para con el proceso de establecer y reforzar los instrumentos de una democracia parlamentaria, el desarrollo descentralizado y el ordenamiento jurídico que se precisan para la transición a una economía de mercado. Como se expone con mayor detalle más adelante, en el primer marco de cooperación nacional, el PNUD colaborará con el Gobierno en la ejecución de programas nacionales destinados a desarrollar las instituciones y los procesos democráticos necesarios para la buena gestión, la descentralización y el fortalecimiento de las administraciones locales, la reforma del sector público, la mejora de la gestión macroeconómica con vistas a alcanzar el desarrollo humano sostenible, y el fortalecimiento de la coordinación de la ayuda.

Programa sobre gobierno y democracia

13. En el primer marco de cooperación nacional y con el apoyo del proyecto regional RER/94/001, sobre democracia, gobierno y participación, el PNUD seguirá prestando asistencia al Gobierno para la ejecución de tres subprogramas relacionados con:

a) El Parlamento y el Tribunal de Cuentas, a fin de consolidar el funcionamiento del Parlamento mediante el establecimiento de los procedimientos y mecanismos pertinentes, y de configurar un Tribunal de Cuentas de manera que sea el principal mecanismo de auditoría del Gobierno;

b) El desarrollo de las administraciones locales, a fin de alentar las iniciativas locales y de proporcionar el entorno jurídico y de política necesario para el desarrollo regional, provincial y local. A ese respecto, el Gobierno, con apoyo del PNUD, ha puesto en marcha un proceso de planificación regional y provincial. Proseguirá la preparación de estrategias regionales y locales de desarrollo y de estudios sectoriales monográficos;

c) La reforma del sistema judicial y jurídico, a fin de seguir prestando apoyo al proceso de reforma en al curso y afianzamiento de las instituciones y los procedimientos judiciales, la capacitación de los recursos humanos, y la creación de un sistema computadorizado de información jurídica. Se prestará especial atención a la legislación en favor de la mujer.

14. Asimismo, en el ámbito de la promoción de los derechos humanos, el PNUD colaborará con el Gobierno en el establecimiento de un Centro Nacional de Derechos Humanos, lo que permitirá a los ciudadanos recurrir a una institución imparcial e independiente para resolver cuestiones de derechos humanos, y facilitará el proceso de adhesión de la República de Moldova a los principales pactos internacionales de derechos humanos, como la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Además, se ha solicitado que el PNUD siga prestando apoyo a fin de reforzar la capacidad del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Programa para la formulación y la aplicación de una estrategia nacional de desarrollo

15. Con vistas a crear un instrumento de política fundamental para la promoción del buen gobierno, el PNUD colaborará con el Gobierno en la formulación de una estrategia de desarrollo a mediano y largo plazo en la que se combinarán las medidas de ajuste estructural a corto plazo con un proceso de desarrollo de la capacidad a más largo plazo. Cabe esperar que ello contribuya a mejorar la gestión macroeconómica con vistas al desarrollo humano sostenible. En ese proceso, el PNUD y el Banco Mundial colaborarán estrechamente. Además, se contará con el apoyo de Capacidad 21 a fin de tener en cuenta las cuestiones relacionadas con el medio ambiente en la formulación de la estrategia de desarrollo, y de dar mayor impulso al Programa Nacional de Acción Estratégica sobre el Medio Ambiente. Asimismo, en la planificación estratégica a más largo plazo debe tenerse presente la cuestión de la acción paliativa de desastres y la preparación para casos de desastre. Por consiguiente, y dado que el país es víctima frecuente de graves desastres naturales, como las inundaciones, las tormentas de granizo y la sequía que tuvieron lugar en 1994/1995 y que ocasionaron pérdidas estimadas en unos 400 millones de dólares, el PNUD seguirá colaborando con el Gobierno en sus esfuerzos por reforzar los mecanismos de planificación y respuesta para atender a las necesidades humanitarias y de otra índole.

Programa de gestión de los recursos externos

16. Gracias al apoyo prestado por el PNUD al Departamento de Relaciones Económicas Exteriores del Ministerio de Economía en el marco del proyecto MOL/93/003, relativo al fortalecimiento de la capacidad nacional para la gestión de los recursos externos, se han logrado progresos considerables en el

fortalecimiento del sistema de gestión, supervisión y coordinación de esos recursos, en particular en el ámbito de la cooperación técnica. En adelante, la cooperación se centrará en el afianzamiento de la función de coordinación del Departamento de Relaciones Económicas Exteriores, la organización de intercambios de información, la preparación de reuniones de grupos consultivos y la creación de un servicio de referencias informatizado que reúna todos los documentos relativos a los proyectos que se ejecutan con la asistencia de donantes. El proyecto seguirá estando vinculado con el proyecto regional RER/93/025, relativo a la capacitación regional con miras al desarrollo de la capacidad nacional de gestión de los recursos. Asimismo, basándose en los conocimientos adquiridos durante el viaje efectuado recientemente por altos funcionarios gubernamentales por cuatro países de América Latina, el Gobierno ha pedido al PNUD que apoye la creación de un nuevo centro de ejecución de programas y proyectos, que prestaría asistencia para la ejecución, la gestión y la supervisión de todos los proyectos de asistencia, incluidos los que llevan a cabo el Banco Mundial, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, el Programa de la Unión Europea de Asistencia Técnica a la Comunidad de Estados Independientes y el sistema de las Naciones Unidas. El Centro constituiría una importante fuente de futuras contribuciones en régimen de participación en la financiación de los gastos y reforzaría la función del Gobierno y del PNUD en la coordinación de la ayuda.

B. Promoción de unos medios de subsistencia sostenibles

17. Desde la independencia, el producto interno bruto de la República de Moldova ha registrado un marcadísimo descenso (de un 60%) y ha cesado la entrada de recursos procedentes de la ex Unión Soviética. Como resultado de ello, los niveles generales de pobreza han aumentado. Al carecer de una economía suficientemente desarrollada y de unas reservas nacionales idóneas, el Gobierno no ha podido mantener los programas y servicios existentes, lo que ha pedido apoyo en varias esferas relacionadas con el concepto de medios de subsistencia sostenibles, que, en conjunto, pueden contribuir a incrementar los ingresos y proteger a los grupos más vulnerables, como las mujeres, los desempleados, y las víctimas del delito y de las drogas. En el primer marco de cooperación nacional, el PNUD colaborará con el Gobierno en la ejecución de los programas nacionales que se describen a continuación.

Programa de mitigación de la pobreza

18. Como parte del Programa del Gobierno para la formulación y aplicación de una estrategia nacional de desarrollo, se prevé formular un programa nacional de mitigación de la pobreza, que contará con financiación procedente de la iniciativa del PNUD Estrategia de Mitigación de la Pobreza y que se enmarcará en la serie de actividades, inicialmente en el ámbito de la recopilación y el análisis de datos, previstas para la preparación de una evaluación de la pobreza, en colaboración con el Banco Mundial. Ese proceso coadyuvará también en la formulación de políticas y mecanismos para atender a las necesidades de grupos concretos, y comprenderá el establecimiento de una política nacional de desarrollo social integrada en la Estrategia Nacional de Desarrollo descrita en el párrafo 15 *supra*, y la creación de un fondo de inversión social, al que se prevé que el Banco Mundial preste asistencia. Esas actividades estarán también vinculadas al proyecto regional sobre la pobreza y, como parte del proceso de

recopilación de indicadores socioeconómicos, el PNUD prestará apoyo en el ámbito de la contabilidad nacional.

19. Asimismo, se ha solicitado el apoyo del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas/PNUD con vistas a crear un Programa Nacional de Voluntarios, que aportará trabajadores voluntarios nacionales a proyectos de obras públicas y de la comunidad en todo el país y que permitirá aprovechar los conocimientos de los jóvenes de Moldova y generar empleo. También se prevé la contratación de especialistas moldovos para que presten servicios como Voluntarios de las Naciones Unidas en el extranjero.

20. Habida cuenta de que el delito y la drogadicción suelen estar estrechamente relacionados con la pobreza, también se prevé que el PNUD preste apoyo a la creación de un programa nacional de prevención del delito y fiscalización de las drogas. A ese respecto, uno de los problemas sociales más graves del proceso de transición ha sido el aumento del delito debido, entre otras cosas, a la importación y el tráfico ilícitos de drogas y sus ulteriores efectos en la sociedad de Moldova. Se solicitará la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas con el fin de reforzar la capacidad del Gobierno de controlar el delito y el tráfico de estupefacientes y de sensibilizar a la opinión pública sobre el problema de la droga.

Programa de desarrollo de la empresa y el comercio

21. Uno de los instrumentos claves para la mitigación de la pobreza es el fomento del desarrollo del sector privado, en particular mediante la promoción de la pequeña y mediana empresa, lo que contribuirá a generar empleo e ingresos y a paliar la recesión registrada como consecuencia del cierre de numerosas empresas. El Gobierno ha puesto en marcha varios proyectos con la contribución de diversos donantes (por ejemplo, el Banco Mundial, el Programa de la Unión Europea de Asistencia Técnica a la Comunidad de Estados Independientes, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el PNUD) con vistas al desarrollo del sector privado y a la creación de centros de asesoramiento comercial para empresarios potenciales. El proyecto MOL/94/003 relativo a la pequeña y mediana empresa en Moldova, basado en la experiencia del proyecto regional en ese mismo ámbito (RER/94/004, destinado a Rumania) y en el que se han aprovechado insumos y prácticas creados en el marco de dicho proyecto, ha logrado unos resultados notables, de gran eficacia en función de los costos. En el marco de una iniciativa paralela encaminada a estimular el desarrollo económico, el Gobierno presta especial atención a la preparación de programas nacionales relacionados con el fomento del comercio y la inversión extranjera. Así, se prevé que el PNUD preste asistencia a la creación de un centro internacional de fomento del comercio, que permitiría identificar nuevos mercados para los productos moldovos y promover nuevas relaciones comerciales, lo que, a su vez, contribuiría a incrementar los ingresos y mitigar la pobreza. Además, habida cuenta de la estrecha relación existente entre el comercio y la inversión extranjera directa, el Gobierno también se propone establecer, con ayuda del PNUD, un organismo especial de fomento de la inversión extranjera directa. Dos proyectos conexos para los que el Gobierno ha solicitado el apoyo del PNUD, con sujeción a la disponibilidad de fondos, guardan relación con la normalización y certificación de productos para la exportación y la creación de un centro de información y documentación enmarcado en el Organismo Estatal de Protección de la Propiedad Intelectual.

Programa de participación de la mujer en el desarrollo

22. El PNUD concede la más alta prioridad a invertir la tendencia descendente que afecta a la mujer y que se examinaba en el apartado d) del párrafo 2 supra. Se prevé consolidar la cooperación del PNUD en las actividades relacionadas con la participación de la mujer en el desarrollo (MOL/93/005 y MOL/93/327), y hacer especial hincapié en la formulación de un programa nacional de participación de la mujer en el desarrollo, que contribuiría a incorporar las cuestiones relacionadas con la mujer en todos los ámbitos de la economía y la sociedad. El programa sería el instrumento de planificación y coordinación a nivel nacional de las recomendaciones de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Se requerirán recursos adicionales para atender a las necesidades básicas de la Dependencia de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Protección Social, así como para proyectos concretos y las actividades de las organizaciones no gubernamentales de mujeres. El proyecto se vinculará al futuro proyecto regional sobre participación de la mujer en el desarrollo.

IV. MODALIDADES DE GESTIÓN

Ejecución

23. Se prevé que la ejecución nacional siga siendo la principal modalidad de la cooperación del PNUD en la República de Moldova, y que los organismos especializados de las Naciones Unidas presten los servicios que se precisen para partidas presupuestarias y componentes concretos. A la vista de la constante necesidad de asistencia para la formulación y aplicación de programas nacionales, así como con miras a apoyar la participación de funcionarios gubernamentales en cursillos y viajes de estudio, se prevé mantener el proyecto MOL/93/001, relativo al apoyo para el desarrollo de programas. Además, cuando se considere pertinente, y con sujeción a la disponibilidad de fondos, se recurrirá a modalidades de ejecución tales como el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, la transferencia de conocimientos por intermedio de profesionales expatriados, el Servicio Internacional de Asesoramiento a Corto Plazo de las Naciones Unidas y la cooperación técnica entre países en desarrollo.

Coordinación

24. La oficina del PNUD en el país seguirá desempeñando una función activa en las actividades de coordinación, por una parte, ayudando a reforzar la capacidad del Gobierno en ese ámbito en el marco del proyecto MOL/93/003, relativo al fortalecimiento de la capacidad nacional para la gestión de los recurso externos y, por otra parte, mediante el establecimiento de redes oficiosas de donantes y el envío de misiones. La oficina del PNUD seguirá participando en las reuniones de donantes, que también auspiciará, especialmente entre organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y será la principal encargada de la preparación de una nota sobre estrategia para el país. Asimismo, la oficina del PNUD proseguirá su labor de recopilación y difusión de información sobre cooperación para el desarrollo, mediante la publicación del informe anual sobre cooperación para el desarrollo y de otros informes más actualizados acerca de la situación. Por otra parte, la oficina examinará conjuntamente con el Gobierno la forma de

aprovechar al máximo la Internet de manera que los proyectos de las Naciones Unidas puedan beneficiarse de esa nueva fuente de información.

Información pública

25. Como parte de su programa de colaboración con el Gobierno para 1994-1996, la oficina del PNUD ha difundido información sobre las diversas actividades que realizan las Naciones Unidas en el país y en otros lugares, a fin de proporcionar a la población local una visión más amplia del papel que juega la Organización. Asimismo, una de las funciones más importantes de la oficina del PNUD ha sido la distribución de información sobre la evolución política y económica de la República de Moldova con vistas a dar a conocer mejor a la comunidad internacional de donantes la realidad del país y sus necesidades. Para tal fin, el PNUD seguirá preparando informes semanales, consistentes en extractos de la prensa nacional sobre acontecimientos políticos, económicos y sociales de importancia. Esos informes se seguirán distribuyendo a las misiones diplomáticas acreditadas ante la República de Moldova, pero ubicadas fuera de su territorio, y a los organismos de las Naciones Unidas.

Supervisión y examen

26. Todos los proyectos estarán sujetos a los procedimientos normales de supervisión y examen del PNUD, incluidos informes sobre la marcha de los trabajos e informes técnicos, reuniones y visitas. El Comité de Examen y Evaluación de Programas Locales llevará a cabo un examen anual del programa en el que se prestará especial atención a la identificación de puntos de referencia e indicadores del éxito para cada uno de los programas y proyectos nacionales a fin de facilitar su supervisión y examen.

Movilización de recursos

27. Habida cuenta de lo limitado de los recursos de que dispone el PNUD, se tratará de movilizar recursos adicionales con el fin de apoyar el logro de los objetivos de los programas nacionales, en particular mediante el mecanismo de participación en la financiación de los gastos. Las estimaciones iniciales de contribuciones potenciales en régimen de participación en la financiación de los gastos ascienden a unos 21 millones de dólares EE.UU., que, probablemente, podrán complementarse con fondos destinados a actividades especiales y fondos regionales, interregionales y fiduciarios. De mantenerse la tendencia pasada, para el período 1997-1999 se espera disponer de un total de 25,7 millones de dólares, de los que el PNUD aportará los recursos básicos, que ascenderán a 2,8 millones de dólares. Para alcanzar ese objetivo será necesario formular proyectos estratégicos que consigan atraer recursos de fuentes de financiación multilaterales y bilaterales.

Anexo

OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA REPÚBLICA DE MOLDOVA (1997-1999)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Fuente	Importe	Observaciones
RECURSOS BÁSICOS DEL PNUD		
Estimación de la CIP disponible	379	
Objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.1)	274	Recursos asignados al país de manera inmediata.
Objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.2)	De 0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Esta franja de porcentajes se presenta únicamente con fines de planificación inicial. La consignación efectiva dependerá de la disponibilidad de programas de calidad. Cualquier aumento del porcentaje estará sujeto también a la disponibilidad de recursos.
Otros recursos	1 863	De conformidad con el párrafo 19 de la decisión 95/23.
Objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.3)	128	
Apoyo al desarrollo de la política y los programas para servicios técnicos	123	
Total parcial	2 767 a/	
RECURSOS NO BÁSICOS DEL PNUD		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	10 000	Procedentes de posibles préstamos del Banco Mundial, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento y otros.
Fondos para el desarrollo sostenible	-	
Participación de terceros en la financiación de los gastos	11 067	
Fondos, fondos fiduciarios y otras fuentes	350	
Total parcial	21 417	
TOTAL GENERAL	24 184 a/	

a/ Sin incluir el objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.2), que se asignan a nivel regional para su aplicación ulterior en los países.

Abreviatura: CIP = cifra indicativa de planificación.